

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48310 MURCIA

EDICTO

Ana Isabel González Peinado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo mercantil n.º 2 de Murcia,

Por el presente, hago saber: Que en la sección V liquidación del concurso número 50/2010, por auto de fecha 10/12/2020 se ha acordado la conclusión del concurso por finalización de las operaciones de liquidación, de Curtidos Gil Bujeque, S.A., con CIF A300009815, Curtidos Jerónimo Gil, S.A., con CIF A30024921 y Vernis Lorca, S.L., con CIF B30268890.

Murcia, 16 de diciembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana Isabel González Peinado.

ID: A200064318-1